

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En la **TERCERA EVALUACIÓN**, se calificará el trabajo realizado de forma no presencial durante el tercer trimestre. Si el alumnado no ha entregado ninguna tarea durante este tiempo, la calificación de la 3ª evaluación se dejará en blanco.

Para la calificación del trabajo realizado de forma no presencial, en la asignatura de Física y Química en Secundaria y Bachillerato, se utilizarán como:

• Instrumentos de evaluación:

- o Trabajo realizado por el alumnado.
- Pruebas escritas realizadas utilizando las herramientas informáticas que el profesorado considere necesarias.

• Criterios de calificación

- o El 70% de la nota se corresponderá a las actividades realizadas por el alumnado de forma no presencial
- o El 30% de la nota se corresponderá a los resultados obtenidos en la/las prueba/s escritas.

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- Presentación de la tarea.
- Puntualidad en la entrega, teniendo cierta flexibilidad a la hora de la entrega según las circunstancias del alumnado, por las posibles dificultades que pueda tener en el acceso a las tareas o por la especial dificultad en la realización de las tareas planteadas a distancia o por internet.
- Planteamiento correcto de la tarea, utilizando un correcto desarrollo matemático o razonamiento adecuado, según la tarea, y el uso de un lenguaje científico adecuado.

Para la obtención de la nota en la **EVALUACIÓN ORDINARIA** (junio) en la asignatura de Física y Química en Secundaria y Bachillerato se tendrá en cuenta que:

- Dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y por tanto, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los **dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre.
- Según lo acordado por ETCP, los criterios establecidos para la valoración del incremento de la nota que el trabajo del alumnado durante la tercera evaluación puede producir, debe ser de hasta +2 puntos (20%) sobre la calificación media obtenida de la 1ª y 2ª evaluación (según los criterios recogidos en las Programaciones Didácticas de cada Departamento).



EVALUACIÓN ORDINARIA*		
PRIMERA Y SEGUNDA	TERCERA	EVALUACIÓN ORDINARIA
EVALUACIÓN Calificación	EVALUACIÓN	
numérica obtenida según criterios		
establecidos en la Programación		
Calificación (1ª,2ª evaluación)	Calificación en	Media (1ª,2ª evaluación)
	blanco	
Calificación (1ª,2ª evaluación)	Insuficiente (1,2,3,4)	Media (1 ^a ,2 ^a evaluación) + hasta 0,8
		puntos
Calificación (1ª,2ª evaluación)	Suficiente (5)	Media (1ª,2ª evaluación) + hasta 1 punto
Calificación (1ª,2ª evaluación)	Bien (6) / Notable	Media (1ª,2ª evaluación) + hasta 1,6
	(7,8)	puntos
Calificación (1ª,2ª evaluación)	Sobresaliente (9,10)	Media (1ª,2ª evaluación) + hasta 2 puntos

• En el caso de alumnado con la 1ª y/o 2ª evaluación suspensas, y que en la tercera recuperen, mediante las Actividades de Recuperación propuestas por el Departamento, podrá obtener una **nota máxima de un 5** en cada evaluación recuperada.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (septiembre)

Para el alumnado con evaluación negativa en la evaluación ordinaria, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará el **informe** previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y que se han desarrollado durante los dos primeros trimestres del curso, así como la propuesta de actividades de recuperación, si se considera oportuno, en cada caso.

EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores deberá realizar las actividades de recuperación propuestas por el Departamento de Física y Química, y a cargo del profesor/a responsable de la materia o del Jefe/a de Departamento (cuando en el curso actual no se curse esa materia).

Según el nivel:

- SECUNDARIA: el alumnado con la Física y Química pendiente de cursos anteriores, deberá entregar la colección de ejercicios propuestos por el departamento para la recuperación de la misma. El procedimiento y fechas de entrega se informará al alumnado por las distintas vías comunicación disponibles y a través de los tutores.
- BACHILLERATO: el alumnado de 2º de bachillerato con la Física y Química de 1º de bachillerato pendiente, realizará una prueba escrita de la parte que faltó por evaluar durante el periodo presencial (2ª y 3ª evaluación). Además, se realizará una prueba final donde el alumnado tendrá otra posibilidad de recuperar, las evaluaciones que no haya conseguido recuperar en los parciales, o la asignatura completa. La fecha, así como la forma en que se llevará a cabo la prueba se informará al alumnado por las distintas vías disponibles, así como a la tutora.